



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 15 de mayo de 2015.					ORDEN No.: LG/0102/0170/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
MARTELL, S.A. DE C.V.					0614-221199-106-3			
LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)					CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	4	UNIDAD	CANDELAS DE PRE-CALENTAMIENTO DEL MOTOR	NGK o DENSO/ JAPÓN	\$ 32.00	\$ 128.00
2	27110000	54118	1	UNIDAD	FUSIBLE DE 80 AMPERIOS	BOSH/ ALEMANIA	\$ 3.00	\$ 3.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERÍA DE MOTOR	NAKAMOTO/ JAPÓN	\$ 20.00	\$ 20.00
4	0000	54118	1	KIT	DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR (1 FAJA DE DISTRIBUCIÓN y 2 BALERO TENSOR DE DISTRIBUCIÓN)	MITSUBA/ TAILANDIA	\$ 120.20	\$ 120.20
5	27110000	54118	1	UNIDAD	RETENEDOR DE EJE DE LEVAS	ORIFINAL/ JAPÓN	\$ 13.00	\$ 13.00
6	27110000	54118	1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	ORIGINAL/ JAPÓN	\$ 13.00	\$ 13.00
7	27110000	54118	1	UNIDAD	RETENEDOR DE LA BOMBA DE ACEITE	ORIGINAL/ JAPÓN	\$ 12.20	\$ 12.20
8	27110000	54118	2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	DAYKO/ JAPÓN	\$ 15.00	\$ 30.00
9	27110000	54118	4	UNIDAD	TUERCAS No. 10 PARA FAN CLUTCH	STD/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.25	\$ 5.00
10	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	LUBERFNER/ JAPÓN	\$ 7.50	\$ 7.50
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 351.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA, MODELO: LITE ACE, PLACAS: N-4248, AÑO: 1993, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-41-61105-13008-0006, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0145(29-04-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0170/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vr. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFJ
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USRSE GESTIÓN 2015		HECHO POR: YHGA <i>YHGA</i> REVISADO POR: <i>ly</i>